

**PERSONAJES DEL SUR (ARONA):**  
**DON EVARISTO BETHENCOURT MEDINA (1822-1901),**  
**CAPITÁN DE MILICIAS, ALCALDE DE ARONA Y PROPIETARIO AGRÍCOLA<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

El municipio de Arona fue cuna de destacados oficiales de las Milicias Canarias, en las que varios de ellos alcanzaron el empleo de capitán e, incluso, grados de jefes. Hoy vamos a recordar a uno de estos hombres que compaginaron su carrera militar con sus ocupaciones agrícolas, don Evaristo Bethencourt Medina. Este destacado sureño ingresó en el Batallón de Abona como subteniente abanderado, ascendiendo luego a teniente y, finalmente, a capitán de Milicias, empleo que alcanzó a los 32 años de edad. Pero, cuando su carrera presentaba un futuro más prometedor, tuvo que pedir su prematuro retiro para poder cuidar a su anciana madre y a un hermano enfermo. Desde entonces se dedicó al cuidado de sus propiedades, llegando a ser uno de los mayores contribuyentes del municipio, por lo que obtuvo el derecho de figurar entre los electores de diputados a Cortes y compromisarios para electores. Además, desempeñó en dos ocasiones el cargo de alcalde de su municipio natal.



La vida de don Evaristo Bethencourt Medina transcurrió en el municipio de Arona.

### **SU ILUSTRE FAMILIA**

Nuestro biografiado nació en Arona el 4 de junio de 1822, siendo hijo de don Juan Bethencourt Alayón y doña María Dolores Medina Domínguez<sup>2</sup>. El 11 de ese mismo mes

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arona): Don Evaristo Bethencourt Medina (1822-1901), capitán de Milicias y propietario agrícola”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 8 de enero de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

<sup>2</sup> Fueron sus abuelos paternos: don Miguel Bethencourt, natural del caserío chasnero de Ifonche, y doña Francisca Narcisa de Alayón, natural de la Villa de Adeje; y sus abuelos maternos: don José Antonio Bethencourt Medina y doña María Candelaria Domínguez, naturales de Arona.

recibió el bautismo en la iglesia parroquial de San Antonio Abad, de manos del párroco don José Vignoly; se le puso por nombre “*Evaristo Gonzalo del Jesús*” y actuó como padrino el militar don Gonzalo Espínola.

Creció en el seno de una ilustre familia de Arona en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su abuelo materno, *don José Antonio Bethencourt Medina* (1759-1850), alcalde de Arona en varias etapas, emigrante a Venezuela y Cuba, de donde regresó con un importante caudal que lo convirtió en un importante terrateniente, el último poseedor de esclavos en Arona y, posiblemente, de todo el Sur de Tenerife<sup>3</sup>; su padre, *don Juan Bethencourt Alayón* (1765-1833), que fue regidor y alcalde de Arona; su tío materno, *don José Medina Domínguez* (1828-1908), teniente de Milicias, agricultor y alcalde de Arona; sus hermanos: *don José Bethencourt Medina* (1811-?), teniente de Milicias Provinciales, *don Antonio Bethencourt Medina* (1815-1892), regidor síndico del Ayuntamiento, alcalde y juez de paz de Arona, *don Cesáreo Bethencourt Medina* (1824-1881), alcalde, capitán de la compañía de la Milicia Nacional de Arona y 2º comandante del Primer Batallón de Nacionales; su primo hermano, *don Diego Bethencourt Bethencourt*, alcalde, segundo subteniente de la compañía de la Milicia Nacional de Arona y subteniente abanderado del primer Batallón de Nacionales; y sus sobrinos, *don Virgilio Bethencourt Medina* (1842-1914), maestro interino, cartero, capitán de la Milicia Nacional, alcalde y secretario del Ayuntamiento, y *don Juan Bethencourt Alfonso* (1847-1913), ilustre médico, profesor, antropólogo y periodista.

#### **DE SUBTENIENTE ABANDERADO A CAPITÁN DE MILICIAS<sup>4</sup>**

Atraído desde pequeño por la carrera de las Armas, a la que como se ha visto se habían dedicado varios de sus antepasados, don Evaristo entró a servir en las Milicias Canarias en virtud de Real Resolución de 23 de noviembre de 1846, con el empleo de subteniente de Bandera del Batallón Provincial de Abona nº 3 de las Islas Canarias, que se hallaba vacante, siendo por entonces paisano; dicho nombramiento le fue ratificado mediante Real Despacho, dado en palacio a 25 de mayo de 1847 por la Reina doña Isabel II:

*Por cuanto para el empleo de Subteniente de la compañía de Bandera del Batallón provincial de Abona, numero tercero de las Islas Canarias, vacante por la nueva organización del Cuerpo, vine en nombrar por resolución de veinte y tres de Noviembre ultimo á Don Evaristo Bethancour, vecino de Arona; pero sin opcion á goce de sueldo alguno en provincia, no obstante lo que a continuación se espresa.*

Por tanto mando al Capitan general ó Comandante general del Distrito ó Ejército adonde fuere á servir dé la órden conveniente para que precedido el juramento á la CONSTITUCION, si ya no lo hubiere prestado, se le ponga en posesion del referido empleo de *Subteniente de la expresada compañía y Batallon*, y que en él se le guarden todas las honras, gracias y preeminencias que le corresponden y deben ser guardadas bien y cumplidamente; y que el Intendente militar del Ejército ó Distrito á quien tocare dé asimismo las órdenes correspondientes para que se tome razon de este Despacho en la Intervencion del mismo, donde se le formará asiento del citado empleo con el sueldo prefijado por reglamentos y órdenes vigentes, del cual deberá gozar desde el dia del *cúmplase* del Capitan ó Comandante general, según constare de la primera revista.

Tras cuatro años como abanderado, el 18 de septiembre de 1850 se le concedió por antigüedad el empleo de teniente de la 6ª compañía de Cazadores del expresado Batallón, de la que era capitán jefe el isorano don José González Hernández, nombramiento que igualmente le fue sancionado con el correspondiente Real Despacho. Finalmente, el 8 de

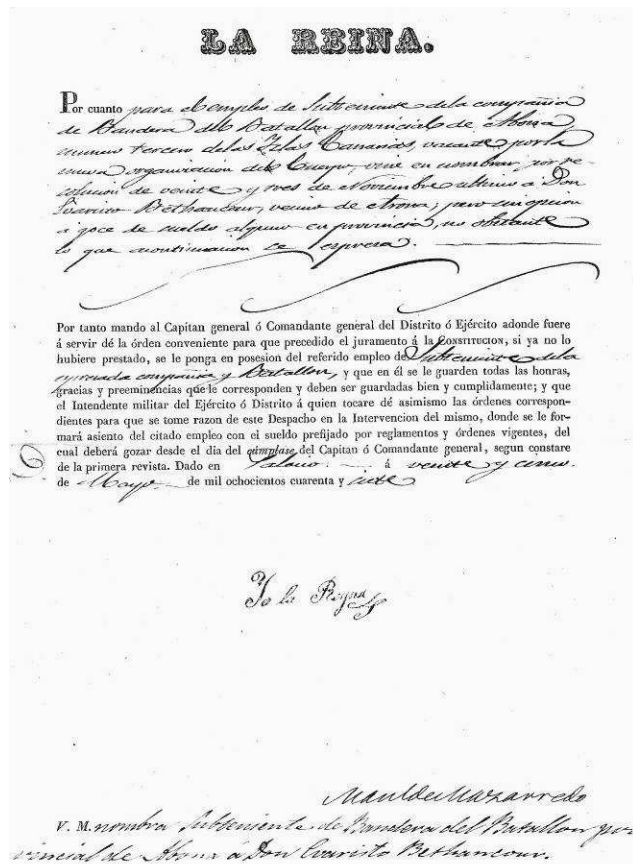
<sup>3</sup> Nelson DÍAZ FRÍAS (2013). *Testamentos aroneros (Siglo XIX)*. Tomo III. Pág. 718.

<sup>4</sup> Todos los datos de su carrera militar han sido extraídos de sus expedientes personales, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (caja 6127).

mayo de 1855 ascendió, también por antigüedad, a capitán de la 3ª compañía de Cazadores del mismo Batallón de Abona.

El 1 de abril de 1856 pasó al Batallón Provincial de La Orotava, por disolución del de Abona, y en él permaneció en provincia hasta el 30 de abril de 1858. Al día siguiente se integró en la Sección Ligera Provincial de Abona, de nueva creación, como capitán jefe de la 2ª compañía, en la que también continuó en situación de provincia, en la que se encontraba desde su incorporación a las Milicias.

Por su hoja de servicios, fechada a 8 de octubre de 1859, conocemos las notas de concepto que este oficial merecía al jefe de la Sección, el comandante don Antonio Alfonso Feo, natural de San Miguel de Abona: “Se le supone” valor, tenía aplicación y capacidad, buena conducta y mucha puntualidad en el servicio; con respecto a la instrucción, era “Buena” en táctica, ordenanza, procedimientos militares, Detall y Contabilidad, y en el arte militar. Como curiosidad, tenía buena salud, medía 6 pies y 4 pulgadas, y residía soltero en Arona con “regulares” conveniencias. Durante su servicio no había desempeñado ninguna comisión, no había recibido ninguna cruz ni condecoración, no había disfrutado de ninguna licencia temporal y tampoco se le habían formado causas ni impuesto correctivos.



A la izquierda, Real Despacho con el empleo de subteniente de Bandera del Batallón de Abona (1847).

A la derecha, hoja de servicios fechada en 1859.

CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS.											
Sección Ligera Provincial de Abona											
1.ª SUBDIVISION.											
Don Evaristo Bethancour, Abona, nació en Arona, provincia de Canarias, el día 20 de Julio de 1825, de ant. natural de esta Isla. Es hijo del Sr. Don Juan Bethancour y de Doña Mariana Bethancour. Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan.											
2.ª SUBDIVISION.											
EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.											
FECHAS DE LOS despachos ó nombramientos.									TIEMPO QUE ha servido.		
Dis.	Mes.	Año.							Años.	Meses.	Días.
20	Julio	1847	Subteniente por nombramiento						1	7	20
1	Abril	1856	Capitán por antigüedad						4	7	30
1	Octubre	1859	Capitán por antigüedad						1	7	8
Total de servicios efectivos hasta 8 de Octubre 1859...								72	4	16	
3.ª SUBDIVISION.											
AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.											
Por la guerra de la Independencia con arreglo á las reales órdenes de 20 de Abril y 11 de Julio de 1815.											
Por la guerra de América con arreglo á las Reales órdenes de 30 de Abril, 25 y 24 de Octubre de 1825.											
Por la guerra de 1823 al 1825, según decreto de las Cortes de 2 de Agosto de 1823 y real cédula de 17 de Octubre de 1841.											
Por haber servido en las filas militares en la misma época, según el real decreto de 9 de Agosto de 1823 y autorización de 17 de Setiembre de 1825.											
Por la guerra civil de 1835 á 1840 según Real decreto de 20 de Octubre, y autorización de 25 de Diciembre de 1835 y 41 de Noviembre de 1840 y 2 y 4 de Marzo de 1836.											
Por la guerra de Cataluña según el Real Decreto de 9 de Octubre de 1815 y adiciones de 31 de Julio de 1819, 16 de Enero y 7 de Agosto de 1820.											
Total de servicios con los abonos.								77	4	16	

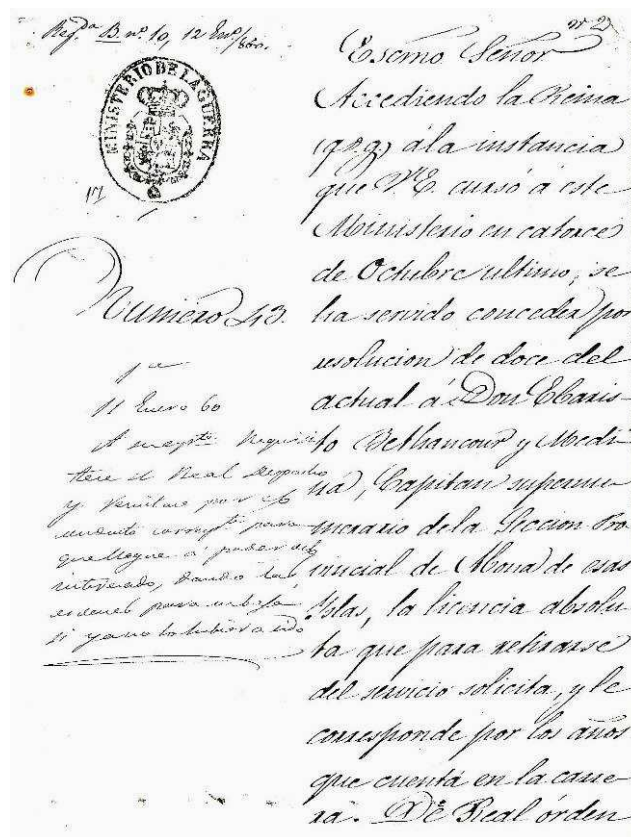
### RETIRO PREMATURO

Con la mencionada fecha del 8 de octubre de 1859, don Evaristo dirigió una instancia desde Arona a la Reina doña Isabel II, en la que solicitaba su retiro:

D. Evaristo Bethancour y Medina Capitán Supernumerario de la Sección Ligera Provincial de Abona en Canarias á V. M. con la mayor circunspeccion y respecto, expone: que tiene la honra de haber servido a V.M. más de doce años y quisiera, satisfaciendo su natural inclinación al Servicio de las Armas, continuar en las filas interín su salud se lo

permitiera; pero teniendo que atender ordinariamente a los intereses y a la persona de su anciana y achacosa madre D<sup>a</sup> María de los Dolores Medina, pues su otro hijo D. Cesáreo que tiene en su compañía sufre un padecer crónico que hasta necesita también frecuentem<sup>te</sup>. de la ayuda y auxilio del exponente, no le es posible ejercitar su deseo sin menoscabar considerablemente los citados intereses en que consiste la Subsistencia de los tres. En tal concepto Señora, a V.M. reverentemente  
 Suplica se digne concederle su retiro del Servicio de las armas, en consideración a las razones expuestas; cuya gracia implora de la benignidad de V.M., a quien guarde Dios muchos años, para bien de la Nación Española.

Al día siguiente, la anterior instancia fue informada favorablemente desde Granadilla por el comandante Alfonso Feo, quien “juzga puede otorgarsele la gracia que solicita en atención a que son ciertas las razones que expone en apoyo de su pretensión”, a pesar de que “solo tiene doce años, diez meses diez y seis días de servicios”. En virtud de lo expuesto, el 11 de dicho mes la instancia fue enviada por la Subinspección de Infantería y Milicias Provinciales de Canarias a la Sección 1<sup>a</sup> del Estado Mayor, donde fue informada favorablemente el 13 del mismo mes por el oficial don Manuel de Lezcano y el jefe Ravenet; pasada luego al capitán general de Canarias, el brigadier 2<sup>o</sup> cabo informó el 14 de ese mes de octubre: “en atención al informe favorable que antecede, y a que el recurrente cuenta, sin abonos, más de los diez años de servicio a que están obligados los milicianos de estas Islas, le considero acreedor a su licencia absoluta, por ser lo que le corresponde atendidos sus años de servicios”; y con esa misma fecha fue cursada al Ministerio de la Guerra.



Ref. D. n.º 10, 12 de diciembre  
 17

Ministerio de la Guerra

Es como Señor  
 Accediendo la Reina  
 (q. q.) a la instancia  
 que V. E. cursó a este  
 Ministerio en catances  
 de Octubre último, se  
 ha servido conceder por  
 resolución de doce del  
 actual a Don Juan  
 Bethencourt y Meda  
 (Capitán superior  
 de la Sección de  
 Alarma de las  
 Islas, la licencia absoluta  
 que para retirarse  
 del servicio solicita, y le  
 corresponde por los años  
 que cuenta en la carrera.  
 De Real orden

Numero 10  
 11 de enero de 1859  
 A mayor seguridad  
 de Real despacho  
 y permitas por el  
 expediente correspondiente  
 que se le pague los  
 reintegrados, dando tal  
 orden para unirlo a  
 si y como lo hubiere a sido

Comunicación del retiro, concedido por la Reina Isabel II en 1859.

En atención a los informes adjuntos, la Reina doña Isabel II se sirvió conceder, por Real Resolución de 12 de diciembre de 1859, la licencia absoluta que para retirarse del servicio había solicitado el capitán Bethencourt y que le correspondía por los años que contaba en la carrera. El 17 de dicho mes el ministro de Marina, encargado interinamente del

Ministerio de la Guerra, envió el Real Despacho de retiro al capitán general de Canarias e inspector de las Milicias; y el 12 de enero de 1860 dicha autoridad lo trasladó al general subinspector, para que éste se la hiciese llegar al interesado. Por entonces don Evaristo Bethencourt Medina contaba tan sólo 37 años de edad, de los cuales más de 13 de servicio en las Milicias Canarias.

### **PROPIETARIO, ALCALDE Y ELECTOR**

Nuestro biografiado se dedicó desde entonces al cuidado de sus propiedades agrícolas y, como tal propietario, el 8 de abril de 1863, a los 40 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Antonio Abad de Arona con doña María Luisa González Sánchez, de 46 años, nacida de Vilaflor e hija del teniente coronel graduado de Milicias don Agustín González Feo<sup>5</sup>, natural del mismo pueblo, y de doña Francisca Sánchez y Castilla, que lo era de Santa Cruz de Tenerife; celebró la ceremonia el cura párroco don Miguel Rodríguez Guillama y fueron testigos don Antonio Domínguez y don José Sierra, naturales y vecinos de dicho pueblo, militares y propietarios. Según su expediente matrimonial doña María Luisa no había tenido residencia fija, *“porque vecindado su padre hace muchos años y hasta que vino á este pueblo donde la ha mudado hace un año, en la Isla de Lanzarote, por cuya razón ha tenido que estar á la sombra de sus tias que viven en distintos puntos no ha podido tener una residencia fija sino la que ahora tiene en compañía de su padre”*. La nueva pareja continuó viviendo en Arona.

Tras su retiro de las Milicias, la participación de don Evaristo en la vida social de la localidad fue notoria, pues actuó con frecuencia como testigo en la otorgación de testamentos, así como en la celebración de los sacramentos de bautismo y matrimonio, y en el entierro de sus paisanos. Además, fue elegido alcalde constitucional de Arona en dos ocasiones: la primera de 1865 a 1867 y la segunda en 1873. Posteriormente, en el año 1878, perteneció a la “Junta de Consumos y Cereales” y fue elegido presidente de la “Junta Repartidora del Impuesto de la Sal”.<sup>6</sup>

Fue uno de los vecinos de Arona con derecho a participar en las elecciones de diputados a Cortes, según la Ley electoral vigente, por ser uno de los mayores contribuyentes de dicho municipio. Así, el 14 de noviembre de 1865 figuraba entre los *“Electores por pagar 20, ó más escudos de cuota al Tesoro”* de dicho término, pues contribuía con 26,245 escudos<sup>7</sup>. El 1 de enero de 1880 continuaba entre los electores para diputados a Cortes, en concepto de elector contribuyente de la Sección de Arona, en el distrito de Santa Cruz de Tenerife<sup>8</sup>. El 4 de abril de 1885, como tal elector, tomó parte en la votación para diputados a Cortes en la Sección 2ª de la circunscripción de Tenerife, con sede en Arona pero que abarcaba el Sur de Tenerife, de la que fue el primer votante<sup>9</sup>. Asimismo, al figurar entre los mayores contribuyentes del municipio de Arona, tenía el derecho a la elección de compromisarios para la de senadores, conforme a lo dispuesto en la Ley electoral vigente, como ocurrió de 1896 a 1900, por lo menos<sup>10</sup>.

Como curiosidad, a pesar de ser vecino de Arona, según un padrón de propietarios de bienes inmuebles de Vilaflor, el 30 de mayo de 1879 declaró que poseía once viviendas en

---

<sup>5</sup> Don Agustín González Feo (1788-1864) fue teniente coronel graduado de Milicias, primer comandante de Infantería, comandante de armas del Puerto de Arrecife, gobernador militar de Lanzarote y comandante jefe de su Batallón, apoderado y administrador.

<sup>6</sup> María Mercedes CHINEA OLIVA (2002). “Las bases sociales del poder local. Algunos apuntes para su estudio en Arona (Sur de Tenerife), 1900-1936”. *XVI Coloquio de Historia Canario Americana*, pág. 1132.

<sup>7</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de noviembre de 1865, pág. 41.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 2 de enero de 1880, pág. 11.

<sup>9</sup> *Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 9 de abril de 1886, pág. 4.

<sup>10</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de marzo de 1896, pág. 3; 26 de febrero de 1897, pág. 4; y 16 de marzo de 1900, pág. 2.

dicho término: una casa de piedra seca en Mojino, de un piso, que ocupaba una superficie de 30 varas cuadradas y estaba valorada en 30 pesetas; una casa de un piso en Guajero, que tenía una superficie de 50 varas cuadradas y un valor de 30 ptas; una habitación de un piso en ese mismo lugar, de 25 varas cuadradas y 15 ptas de valor; otra habitación de un piso en La Escalona, de 42 varas cuadradas y valorada en 30 ptas; una casa de dos pisos en “*la Callita que va al Chorrillo*”, de 134 varas cuadradas y 1.000 ptas de valor; una casa de piedra seca de un piso en Guajero, de 60 varas cuadradas y valorada en 30 ptas; una habitación de un piso en el mismo lugar, de 25 varas y valorada en 15 ptas; una casa de azotea de un piso en el mismo sitio, de 250 varas cuadradas y valorada en 100 ptas; una habitación de un piso en La Escalona, de 30 varas cuadradas y valorada en 50 ptas; una casa de un piso en Mojío, de 72 varas cuadradas y 50 ptas de valor; y otra casa en Guajero, de 180 varas cuadradas y valorda en 180 pesetas.<sup>11</sup>



Firma de don Evaristo, fechada en 1859.

#### FALLECIMIENTO

Don Evaristo otorgó testamento el 25 de mayo de 1889, ante el notario don Francisco Rodríguez Suárez<sup>12</sup>. Su esposa, doña María Luisa González Sánchez, falleció en Arona en mayo de 1896, tal como destacó *La Opinión* el 11 de dicho mes: “*En Abona ha fallecido la Sra. D.ª Luisa González, tía de nuestro amigo D. Juan Bethencourt y Alfonso y esposa de D. Evaristo Bethencourt. / Enviamos el más sentido pésame á toda la familia*”<sup>13</sup>.

El capitán retirado y propietario don Evaristo Bethencourt Medina falleció en su domicilio de Arona, en la Plaza de la iglesia, el 23 de mayo de 1901 a las dos de la madrugada, cuando estaba a punto de cumplir los 79 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Antonio Abad por el cura propio don Julio Mendoza Morera, quien a continuación mandó dar sepultura a su cadáver en el cementerio de dicha localidad; fueron testigos de su defunción don Antonio Bethencourt y don José González, vecinos del mismo pueblo. El día 29, el periódico *La Opinión* publicó una emotiva reseña necrológica:

En la noche del 23 del actual, dejó de existir, repentinamente, en el pueblo de Arona, nuestro amigo el Sr. D. Evaristo Bethencourt Medina, tío del reputado médico D. Juan Bethencourt Alfonso.

Era el finado persona muy querida de todo el vecindario y de cuantos le trataban, por las bellas prendas personales que le distinguían.

¡Que Dios le haya acogido en su santo reino!

A su apreciable familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.<sup>14</sup>

Dos días después, el 31 de ese mismo mes, *La Región Canaria* reproducía literalmente la noticia publicada en *La Opinión*, añadiendo al comienzo: “*Hacemos nuestro el siguiente suelto*”<sup>15</sup>. El 31 del mismo mes, *Unión Conservadora* también se hizo eco de su muerte en

<sup>11</sup> Archivo Municipal de Vilaflor. Padrón de propietarios, 1879.

<sup>12</sup> DÍAZ FRÍAS, *op. cit.*, pág. 719; Nelson DÍAZ FRÍAS (2010). *El Santo Hermano Pedro de Bethencourt y su familia*. Pág. 435.

<sup>13</sup> “Crónica”. *La Opinión*, 11 de mayo de 1896, pág. 2.

<sup>14</sup> “Crónica. Necrológica”. *La Opinión*, 29 de mayo de 1901, pág. 2.

<sup>15</sup> “Información”. *La Región Canaria*, 31 de mayo de 1901, pág. 3.

una nota mucho más escueta: “*Ha dejado de existir en Arona el Sr. D. Evaristo Bethencourt Medina. / Descanse en paz*”<sup>16</sup>.

En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña María Luisa González Sánchez, con quien no había tenido sucesión.

[19 de junio de 2014]

---

<sup>16</sup>“Crónica”. *Unión Conservadora*, 31 de mayo de 1901, pág. 3.